SELLO 4º 40 Mrs | DIOS Y LA CONSTITUCION DE LAS ESP. ISAB. II. 1841 | AÑO DE 1841.

cho de Vitalel

Pagos del Ayuntamiento

Este Ayuntamiento acordó: se abone la mensualidad de Voluntarios a los empleados de este Ayuntº la de carpetas y alumbrado de Ntra. oficina y la gastada de escritorio de la Secretaría del actual.

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntº Constitucional para ante mí de que certifico.

Marcos Cabrera

Andulla Guevara

Buendía Molina Bernal Polanco Juan Martín Delgado

Juan Alvarez

Sesión extraordinaria. En la Ciudad de Cartagena y casa Capitular de ella a la mañana de hoy seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno se juntó en Sesión extraordinaria este Ayuntº Constitucional compuesto de los Alcaldes D. José Marcos Molina primero Alcalde, D. Julián Cadenas que lo es hacerca de la propiedad clase, D. Santiago